



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo".

VILLA DE MERLO, S.L., 07 ABR 2014

VISTO:

El EXP-UNSL: 3115/2014 mediante el cual la Sra. Secretaria Académica de Extensión e Investigación de la FTU propone la apertura a la Convocatoria para la presentación de Solicitudes al Programa de Perfeccionamiento Docente de la FTU, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la OD N° 08/2013 - Anexo -, se implementa y aprueba el Reglamento del Programa de Perfeccionamiento Docente de la FTU.

Que de acuerdo al ART 3 de la OD N° 08/2013, corresponde al CAC establecer la convocatoria para la presentación de solicitudes determinando cantidad, tipos de becas y fecha.

Que mediante Resolución D. N° 6/2014 se ha aprobado la distribución del Presupuesto de Gastos de la FTU, que asigna al Programa de Perfeccionamiento Disciplinar, Capacitación y Gestión Administrativa el monto de \$50.000 para el año 2014.

Que el Programa ut supra mencionado tiene entre sus objetivos financiar el Programa de Perfeccionamiento Docente mediante la figura de Becas para docentes.

Que la propuesta cuenta con el aval de la Sra. Decana Normalizadora.

Que el Consejo Académico Consultivo reunido el día dio acuerdo al período establecido para la convocatoria.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar abierta la Convocatoria para la presentación de solicitudes para la obtención de Becas para Docentes de acuerdo al Programa de Perfeccionamiento Docente de la FTU según OD 08/2013, a partir del 7 de abril y hasta el 30 de abril del año 2014.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria para la Organización de Cursos de Posgrado Específicos no tendrá un período fijo y deberá en un todo ajustarse a lo exigido en la OD 08/2013 - Anexo, Título II.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D - N° 07

Mter. MONICA BUSSETTI
SECRETARIA ACADEMICA
F.T.U. - U.N.S.L.

Lic. Norma Gladys Pereyra
DECANA NORMALIZADORA
F.T.U. - U.N.S.L.